

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 22 DE 17 DE JUNIO DE 2013.- .....**

**SEÑORES ASISTENTES**

**PRESIDENTE**

D. Mariano Suárez Colomo

**CONCEJALES/AS**

D. Víctor Rodríguez Yáñez

D. Segundo Álvarez Sanz

D<sup>a</sup>. Inmaculada Fernández Arranz

D<sup>a</sup>. Sara María Calvo del Pozo

D. Fernando Sergio Escudero Velasco

D. Lorenzo Olalla Valdés

D. Rufino Cilleruelo Mínguez

D. Marcos Díez Peñas (incorporándose en el tercer punto del orden del día)

En La Cistérniga, el día diecisiete de Junio de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión extraordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D<sup>a</sup>. Begoña Pérez Sánchez y como interventora, D<sup>a</sup>. Violeta Ruiz Gato.-----

Faltaron con excusa previa la concejala del PSOE, D<sup>a</sup>. Concepción García Ortega, los concejales del PP, D<sup>a</sup>. Rosa María Serrano Alonso, D. Alfredo Crespo del Olmo y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa González Forjas.----

A las catorce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

**I.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, Nº 21, DE 20 DE MAYO DE 2013.- .....**

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 21 de fecha 20 de Mayo de 2013.-.....

La Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:** .....

**APROBAR** el acta de la sesión anterior, nº 21, de fecha 20 de Mayo de 2013.-.....

**II.- APROBACIÓN DE LA MEMORIA Y CALENDARIO DE FESTEJOS TAURINOS DE LAS FIESTAS PATRONALES DE NTRA. SRA. DEL CARMEN 2013.- .....**

Por el Presidente se da cuenta del contenido de la memoria elaborada para la celebración de los Festejos Taurinos durante las Fiestas Patronales de Ntra. Sra. Del Carmen 2013, que se transcribe a continuación: .....

*“DON MARIANO SUÁREZ COLOMO, ALCALDE-PRESIDENTE de este Ayuntamiento, a la Corporación Municipal, tiene el honor de elevar, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/1991 de 4 de abril de Potestades Administrativas en materia de Espectáculos Taurinos, y en el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 14/1999 de 8 de febrero, modificado por Decreto 234/1999, de 26 de Agosto, por Decreto 41/2005, de 26 de mayo y por Decreto 57/2008, de 21 de agosto, la presente .....*

## MEMORIA

1º.- De toda la Corporación es conocida la tradición que, desde hace mas de treinta años, tienen los festejos taurinos, que constituyen una parte importante en el Programa de las Fiestas Patronales de esta localidad correspondiente al año 2013, a partir del día 13 de julio, entre los que destacan la suelta tradicional al estilo de la Villa por las calles del municipio.- .....

2º.- En el presente año 2013, según la programación de las Fiestas que ha efectuado esta Corporación, los festejos taurinos tendrán lugar los días 13 y 14 de julio. Que dictada la normativa que se menciona al principio de esta memoria, en relación con el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por el Decreto 14/1999 de 8 de Febrero, y sus modificaciones, es por lo que se somete el contenido de esta Memoria al examen de la Corporación, ya que, según las precitadas normas, se precisa INFORME FAVORABLE de la Corporación, que el Alcalde-Presidente que suscribe tiene el honor de solicitar a la misma.-“.-.....

Toma la palabra el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez aclarando que la Comisión de Festejos ya decidió respecto a este tema. Se ha cambiado de ganadería para los encierros de las Ferias y Fiestas de Nuestra Señora del Carmen 2013 con el consiguiente ahorro, y consideramos más necesario gastar esa cuantía en otras necesidades de este municipio, por lo que nos vamos a abstener.- .....

Seguidamente interviene D. Fernando Sergio Escudero Velasco, portavoz de PCAL-CI manifestando que están en la misma línea que el portavoz de IU. Habría que saber los ajustes a los importes adjudicados, también nos abstenemos.-.....

La concejala del PP, Dª. Sara María Calvo del Pozo aclara que la Comisión de Festejos ha trabajado en ello, y que están de acuerdo.- .....

Vista la documentación obrante en el expediente, la Corporación, con tres abstenciones, una por parte del portavoz de IU, y dos por parte de los concejales de PCAL-CI, y cinco votos a favor, uno por parte de la concejala del PP y cuatro por parte de los concejales del PSOE **ACUERDA** aprobar la celebración de los festejos taurinos e informar favorablemente la memoria presentada, en sus propios términos.-.....

Seguidamente se pasa a dar cuenta de la propuesta de la Comisión de Festejos del calendario previsto para la celebración de los festejos taurinos 2013, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 10/1991, de 4 de abril, de potestades administrativas en espectáculos taurinos, y Decreto 14/1999, de 8 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de espectáculos taurinos populares de la Comunidad de Castilla y León y sus modificaciones, que es el que a continuación se detalla: .....

- ✓ *Día 13 de julio, a las 08:30 horas: Primera suelta tradicional de vaquillas al estilo de la Villa, por las Calles del Municipio.- .....*
- ✓ *Día 13 de julio, a las 21:00 horas: Segunda suelta tradicional de vaquillas al estilo de la Villa, por las Calles del Municipio.- .....*
- ✓ *Día 14 de julio, a las 08:30 horas: Tercera suelta tradicional de vaquillas al estilo de la Villa, por las Calles del Municipio.- .....*
- ✓ *Día 14 de julio, a las 21:00 horas: Cuarta suelta tradicional de vaquillas al estilo de la Villa, por las Calles del Municipio.- .....*

Enterada la Corporación, con tres abstenciones, una por parte del portavoz de IU, y dos por parte de los concejales de PCAL-CI, y cinco votos a favor, uno por parte de la concejala del PP y cuatro por parte de los concejales del PSOE, **ACUERDA** aprobar el calendario para la celebración de los festejos taurinos 2012.- .....

**III.- APROBACIÓN DE LA ADENDA III AL ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL CONSORCIO PROVINCIAL DE MEDIO AMBIENTE DE VALLADOLID.- .....**

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta del escrito remitido por el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid registrado en este Ayuntamiento el día 16 de Mayo de 2013, por el que se comunica la intención del citado Consorcio para proceder a la prestación del servicio de recogida de aceites vegetales de uso doméstico en diversos municipios de la provincia, en los que hasta ahora se viene prestando por la Diputación Provincial de Valladolid, entre los que se encuentra La Cistérniga.-.....

Visto que para que el Consorcio proceda a la efectiva prestación del servicio es necesario que por parte de este Ayuntamiento se proceda a la aprobación y posterior suscripción de la Adenda III al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid y el Ayuntamiento de La Cistérniga para la prestación del servicio de recogida de aceites vegetales de uso doméstico generados en el municipio.- .....

Toma la palabra D. Rufino Cilleruelo Mínguez, portavoz de IU manifestando que no se cargue al Ayuntamiento con cuotas adicionales al servicio por contenedor o por otros conceptos. Votaremos a favor.-.....

Seguidamente interviene el portavoz de PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco aclarando que el contrato que tiene una duración de dos años, que no le suponga a este Ayuntamiento ningún coste. Vamos a votar a favor.- .....

A continuación interviene la concejala del PP, D<sup>a</sup>. Sara María Calvo del Pozo manifestando que está de acuerdo y que va a votar a favor.-.....

Vista la documentación y la propuesta de acuerdo obrante en el expediente, la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDA:**.....

**PRIMERO.- APROBAR** la ADENDA III al Acuerdo Marco de Colaboración entre el Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid y el Ayuntamiento de La Cistérniga, para la prestación del servicio de recogida de aceites vegetales de uso doméstico generados en el municipio, conforme al modelo remitido por el citado Consorcio.- .....

**SEGUNDO.- AUTORIZAR** al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento para que proceda a la firma de la adenda antes referida, así como a la realización de cuantos actos administrativos en esta materia le sean requeridos a iniciativa del propio Consorcio Provincial.- .....

**TERCERO.- REMITIR** el presente acuerdo al Consorcio Provincial de Medio Ambiente de Valladolid.-.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las trece horas y cuarenta minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.- .....